



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1054/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL EJERCICIO 2021 DE CONVENIO MARCO.

29 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: Los informes presentados por los Directores de las diferentes áreas sobre las adquisiciones necesarias para el desarrollo de las actividades durante el ejercicio 2021.

La Resolución N° 0387/2020 del Decano de la FP-UNA, "Por la cual se designa encargada de las consolidaciones de los Programas Anuales de Contrataciones para Convenio Marco dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FP-UNA".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2021 de Convenio Marco, presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad Politécnica.

Art. 2° Autorizar las modificaciones e inclusiones dentro del Programa Anual de Contrataciones para los llamados a ser ejecutados por la UOC, de acuerdo a las necesidades de la institución.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana